

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**

26 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, hoy 26 de marzo de 2018, en el local social de la Compañía situado en la calle de las Avellanas E1-112 y Panamericana Norte Km. 5 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A. Bohler, con la comparecencia de los accionistas: Bohler Uddeholm Colombia S.A., que comparece a través de su Apoderada General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, según consta del Poder que se adjunta para ser agregado al Expediente; la señora Silvia Platteis, representada por su Apoderado Especial, Fernando Javier Carrera Durán, según consta del poder adjunto; y voestalpine High Performance Metals GmbH, representada por su Apoderado, Fernando Carrera Durán, según poder que se adjunta para el expediente respectivo. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Alejandro Lozada Fernández y actúa como Secretaria, la Gerente General, Perla Rodríguez Bohórquez. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Gerente General y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Propuesta para la distribución de resultados. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. 6. Designación de Comisarios Principal y Suplente y sus honorarios. 7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios. 8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. 9. Propuestas varias. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe de la Gerente General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General, entre los aspectos más destacados señala lo siguiente: Las ventas reflejan un crecimiento importante respecto al año 2016 del 25.87% alcanzando un cumplimiento del presupuesto propuesto establecido del 112.8%. La rentabilidad bruta para este periodo fue del 43.75% sobre las ventas comparado con el 44.6% del año anterior. Como resultado de las medidas generales que se mantienen y el incremento en ventas, los gastos operativos disminuyeron el porcentaje del 30.8% frente a 37.5% en el año 2016, lo que contribuyó de manera importante en el resultado positivo del año. Se alcanzó un EBIT (en versión IFRS) de USD 518.357,92 (-12.1% sobre las ventas) frente un EBIT de USD 216.181,67 (-6.3% sobre las ventas) en el año inmediatamente anterior. El inventario de la Organización disminuyó respecto al año anterior pasando de USD 1.896 Mio. a USD 1.645,6 Mio., incluyendo mercaderías en tránsito, con lo cual la Organización mantiene control de la rotación de su inventario sin descuidar los requerimiento del mercado. La rotación de la cartera de cliente fue de 65 días comparando con los 76 días del año anterior. El número de personal vinculado con la Empresa al cierre del periodo fue de 38 personas. El Directorio, la Gerencia y la administración de la empresa han fijado los siguientes objetivos para el año 2018: - Continuar con la reducción de costos y gastos en un estricto plan de austeridad, eliminando todo aquello que resulte innecesario y que no genere valor para el Cliente o para la Organización. - Mantener la rotación de los inventarios. - Mantener la rotación de la cartera. - Mantener un flujo de caja operativo positivo. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad.

2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las

operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2017. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad. **3. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía del año 2017, los libros sociales y la correspondencia, los cuales cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En cuanto a los sistemas de control interno de la compañía manifiesta que estos son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. El comisario manifiesta también que las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, adicionalmente que los mismos han sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **4. Propuesta para la distribución de resultados.** Aprobada la lectura para los estados financieros, la Secretaría procedió a dar lectura a la información de la Gerente General, y del estado de resultados que contienen los siguientes datos:

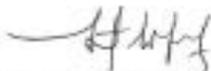
Resultados del ejercicio 2017	USD. \$ 463.335.22
15% Trabajadores	USD. \$ 69.500.28
22% Impuesto a la Renta	USD. \$ 104.315.43
Impuesto diferido	USD. \$ (3.375.76)
Resultado Neto	USD. \$ 292.895.27

Luego de conocida la información antes indicada, los accionistas aprueban la siguiente distribución de resultados:

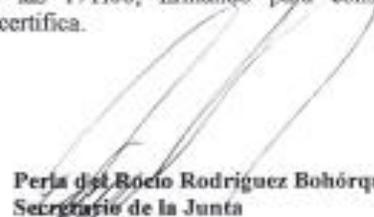
Dividendos para accionistas:	USD \$ 292.895.27
------------------------------	-------------------

De acuerdo a los resultados obtenidos, la Gerencia y el Directorio proponen a la Junta de Accionistas, que se distribuyan y paguen dividendos por el total de la utilidad neta del ejercicio. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la propuesta de la Gerencia de la compañía y aprueban la distribución y pago de los dividendos a los accionistas por el total de la utilidad neta del ejercicio, en proporción a su porcentaje en el capital social de la compañía. **5. Conocimiento del informe de Auditor Externo.** La Compañía Esuteco Cía. Ltda., que fuera contratada con autorización de la Junta General ha presentado su informe a los accionistas, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Aceros Roessler del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **6. Designación de Comisario Principal y Suplente:** La junta ratifica a la Lic. Sandra Vivanco Méndez para el cargo de Comisario y al Sr. Diego Antonio Benavides Lara como Comisario Suplente, percibiendo el comisario un honorario de USD \$ 400 anuales. **7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios.** La Junta General nombra como miembros del Directorio a los señores: Alejandro Lozada Fernández, Presidente; Martira Fuhrmann, Primer Vocal; Erwin Strauszberger, Segundo Vocal; Martín Moreno, Tercer Vocal; y Fernando Carrera Durán, Cuarto Vocal; quienes recibirán un honorario de USD \$ 810 dólares anuales, con excepción de las personas que laboran en el Grupo voestalpine High Performance Metals GmbH. **8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía PWC., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2019, la cual recibirá un honorario de USD. 11.341.00 dólares anuales por la auditoría local y corporativa, la información de los informes trimestrales y el informe anual.

9. Propuestas varias. El Presidente manifiesta que por instrucción de la casa matriz el nombre de la empresa debe cambiar a voestalpine High Performance Metals del Ecuador S.A., aclarando que es sólo un cambio de nombre, la forma legal permanecerá sin cambios, por cuanto se deben iniciar todos los tramites correspondiente para gestionar el cambio. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.



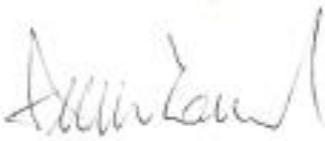
Alejandro Lozada Fernández
Presidente de la Junta



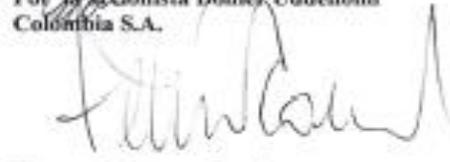
Perla del Bócio Rodríguez Bohórquez
Secretario de la Junta



Perla Rodríguez B.
Por la accionista Bohler Uddeholm
Colombia S.A.



Silvia Platteis
Accionista. Apoderado: Fernando Carrera
Durán



Fernando Carrera Durán
Por la accionista voestalpine High Performance Metals GmbH